

16/08/2024

Arica: Fiscalía logra confirmar pena de presidio efectivo contra acusado que violó a su víctima tras intoxicarla

Tras presentar una serie de argumentos, la Unidad de Asesoría Jurídica de la Fiscalía de Arica logró confirmar, ante la Corte de Apelaciones, la pena de 10 años de presidio efectivo contra J.S.M. de 50 años de edad, en calidad de autor del delito de violación de una mujer mayor de edad, luego de haberla embriagado e incapacitarla para oponerse, ilícito perpetrado en agosto de 2022 en la ciudad.



La investigación dirigida por el fiscal Luis Soriano y trabajada junto a la Brigada

Investigadora de Delitos Sexuales de la PDI, permitió establecer que los hechos se registraron el día 20 de agosto en horas de la tarde, cuando el acusado de iniciales J.S.M. convenció a la víctima para que concurriera hasta su domicilio por una supuesta fiesta de cumpleaños, a la cual asistirían más personas.

En ese contexto, el acusado logró quedarse a solas en ese lugar con la afectada, a la cual le hizo beber varios tragos de tequila, con una sustancia extraña que le provocó sopor, embotamiento y pérdida de la conciencia, por lo que la mujer quedó incapacitada para oponer resistencia, momentos en los cuales el sujeto procedió a violar a la víctima.

Luego de perpetrado el delito, la mujer recobró la conciencia y logró huir del departamento para pedir ayuda en otra vivienda cercana. Los hechos dejaron a la afectada con diversas lesiones, las que fueron corroboradas por el personal médico de primeras atenciones, así como también posteriormente por el Servicio Médico Legal.